

Bogotá, D.C., 26 de Diciembre de 2014

Señores  
**Universidad de Cundinamarca**  
Dirección de Bienes y Servicios  
Diagonal 18 No. 20-29  
Bogotá, D.C

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
OFICINA JURIDICA  
RECIBIDO

de Radicación:  
Fecha: 29 DIC. 2014 Hora: *ALSM*  
de Folios: *105*  
Firma: *[Firma]*

**REFERENCIA:** Invitación Pública para "Dotación de equipos y tecnología para los investigadores en la universidad de Cundinamarca, en la sede, seccionales Ubaté y Girardot, y extensiones Facatativá, Soacha y Zipaquirá".


**ASUNTO:** Aclaraciones al informe de evaluación.

Respetados Señores,

Con respecto a la calificación dada al requerimiento de "coincidencia del código de la actividad económica con el objeto de la contratación" relacionado en el RUT de HELP FILE LTDA, nos permitimos aclararle a la Entidad que la actividad económica con código 4741 que corresponde a "Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones" que se encuentra relacionada en nuestro RUT, CUMPLE CABALMENTE con el objeto de la invitación pública, por lo cual, HELP FILE LTDA CUMPLE con los requerimientos Técnicos solicitados en los términos de condiciones del presente proceso de invitación pública. Solicitamos al Comité Calificador evaluar como CUMPLE TÉCNICAMENTE a la propuesta presentada por HELP FILE LTDA.

Agradecemos la atención y colaboración con el asunto.

Atentamente,

  
**EDGAR GUTIERREZ SANCHEZ**  
C.C. No. 79.822.596 de Bogotá D.C.  
Representante Legal de HELP FILE LTDA

Elaborado por: Andrés Sánchez  
Revisado por: Abogada Aldameyer Salazar  
Aprobado por: Ing. Edgar Gutiérrez Sánchez

Bogotá D.C. 29 de Diciembre de 2014

Señores  
**Universidad de Cundinamarca**  
Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá

**ASUNTO: Proceso de Selección cuyo objeto es "Dotación de equipos y tecnología para los investigadores en la Universidad de Cundinamarca, en la Sede, Seccionales Ubaté y Girardot, y extensiones Facatativá, Soacha y Zipaquirá".**

Respetados Señores,

Con el fin de seguir participando en el proceso de la referencia, nos permitimos realizar la entrega de documentos jurídicos de carácter habilitante no ponderable y susceptibles de subsanación, ya que, la información contenida en dichos documentos fue entregada y puesta en conocimiento de la entidad junto con nuestra propuesta y al hacer entrega de los mismos no se está mejorando de ninguna manera dicha propuesta. Los documentos adjuntos son los siguientes:

- Recibo de pago de póliza de garantía de seriedad.
- Certificación de existencia y representación legal original.

Agradeciendo la atención y colaboración con el tema y atentos a cualquier consideración por parte de la entidad.

Atentamente,



**EDGAR GUTIÉRREZ SANCHEZ**  
**C.C. No. 79.822.596 de Bogotá D.C.**  
**Representante Legal de HELP FILE LTDA**